

Siempre contigo!

HORARIO DE ATENCIÓN

FACTURACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CITAS

7:00 AM - 12:00PM
1:00PM - 4:30 PM
VIERNES HASTA 4:00PM

CONSULTA EXTERNA GENERAL PUESTO DE SALUD 20 DE JULIO

7:00 AM - 12:00 PM
1:00PM - 5:00 PM

CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II

7:00 AM - 12:00PM
1:00PM - 5:00 PM

LABORATORIO CLINICO Y CITOLÓGICO

Toma de muestras
7:00 AM - 9:00AM

ENTREGA DE RESULTADOS

9:00AM - 12:00 PM y 4:00PM - 5:00PM

URGENCIA 24 HORAS

RAYOS X - Toma de placas

8:00 AM - 12:00PM de Lunes a Viernes
2:00 PM - 6:00PM, Lunes, Miércoles

VIERNES Toma de placas de urografías y columnas lumbosacra

7:00 AM - 12:00PM, lunes, martes y viernes

ENTREGA DE RESULTADOS

8:00 AM - 11:00AM

ULTRASONIDOS - ECOGRAFIAS

Realización

7:00AM - 1:00PM Lunes, Martes

VIERNES

2:00PM - 6:00 PM. Miércoles

ENTREGA DE RESULTADOS

Después de realizado el estudio

ELECTROCARDIOGRAMA

7:00AM - 12:00PM. Martes y Jueves
Entrega de resultados
8 días después

CAMBIO DE SONDA VESICAL

10:00AM. Lunes, Miércoles y viernes

CURACIONES

7:30 AM -10:00AM. Lunes a Sábados

MONITOREO FETAL

4:00 PM - 5:00 PM. Lunes a Viernes

FISIOTERAPIA

7:00 AM - 11:00AM 2:00PM - 6:00PM
Lunes a viernes

ATENCIÓN AL USUARIO

8:00AM - 12:00 PM
2:00PM - 6:00PM. Lunes a Viernes

URGENCIAS 24 HORAS SEDE PRINCIPAL CENTROS DE SALUD

20 de Julio, Cañaverales, La Junta y Caracolí.

PUESTOS DE SALUD

Los Tunales, El Machín, Veracruz, Curazao, Zambrano, Villa Del Rio, Guayacanal, Los Pozos, Lagunita, La Peña, El Totumo, Corral De Piedra, Corraleja, Los Haticos, Corral De Piedra, Corraleja, Los Haticos De Los Indios, Las Tunas

Calle 3 sur entre Carrera 4 y 5, Barrio Regional

Teléfonos:

Gerencia: 7740883
Urgencias: 7740010 - 3205664016 - 3205664011
Consulta Externa: 316 6938499
Baja complejidad: 3116105999-3205664022

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que pasa desapercibida si eliminamos las barreras del entorno.



E.S.E Hospital San Rafael Nivel II
San Juan del Cesar La Guajira

Siempre contigo!

LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Derechos de todos los niños y niñas a gozar plenamente en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.
2. Derecho al acompañamiento a las familias.
3. Derecho a la habilitación y rehabilitación integral.
4. Derecho a la salud.
5. Derecho a la educación.
6. Derecho a la protección social.
7. Derecho al trabajo.
8. Derecho al acceso y accesibilidad al entorno físico.
9. Derecho al transporte.
10. Derecho a la información y comunicaciones.
11. Derecho a la cultura.
12. Derecho a la recreación y deporte.
13. Derecho a la facilitación de las prácticas turísticas.
14. Derecho a la vivienda.
15. Derecho al acceso a la justicia.
16. Derecho a la participación en la vida política y pública.
17. Derecho al control social.
18. Derecho a la participación de las personas con discapacidad y de sus organizaciones.
19. Derecho a la participación de las mujeres con discapacidad.

